

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos



RUC: _____ Folio: 112 - - -

Fecha: 19 de Abril de 2016

C.	Ponce	Valenzuela	Juan Miguel
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3. Enlace de Dictaminación.

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
 EJIDO LOS VOLCANES DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIH. Y EJIDO MAGULLACHI MPIO. DE CARICHI, CHIH (Áreas Rurales sin comprobación)
 Durante 5 días del 25 de Abril al 29 de Abril de 2016
Con el objeto de:
 Analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal del ejido Los Volcanes, Mpio. de Bocoyna, Chih; y Analizar y corroborar la información proporcionada en la Modificación del Programa de Manejo Forestal del ejido Magullachi, Mpio. de Carichi, Chih.
Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

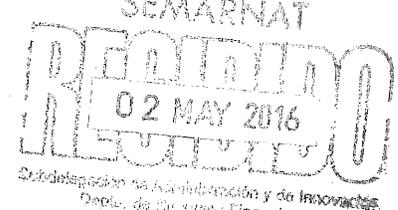
Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
EJIDO LOS VOLCANES DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA, CHIH. Y EJIDO MAGULLACHI MPIO. DE CARICHI, CHIH (Áreas Rurales sin comprobación)	5			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES:

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 4 **A RAMO: 92**
EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA LA DELEGADA LIC. BRENDA RÍOS PRIETO	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS LIC. JUAN MIGUEL PONCE VALENZUELA COMISIONADO	ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA C. P. LILIANA A. RANGEL TAVARES ENLACE ADMINISTRATIVO
--	---	---



INFORME DE COMISION


 SEMARNAT
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
 Y RECURSOS NATURALES


C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
DELEGADA FEDERAL DE LA SEMARNAT- CHIHUAHUA
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD: _____ **FECHA:** 02 DE MAYO DE 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 128-112

LUGAR: EJIDO LOS VOLCANES. MPIO. DE BOCOYNA, CHIH; Y EJIDO MAGULLACHI, MPIO. DE CARICHI, CHIH. **PERIODO:** DEL 25 AL 29 DE ABRIL DE 2016

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

ANALIZAR Y CORROBORAR EN EL EJIDO LOS VOLCANES, MPIO. DE BOCOYNA, CHIH; LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL Y ANALIZAR Y CORROBORAR EN EL EJIDO MAGULLACHI, MPIO. DE CARICHI, CHIH; LA INFORMACION PROPORCIONADA EN LA MODIFICACION AL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al Oficio No. 112 de fecha 19 de abril de 2015, en el cual se me comisiona trasladarme al Ejido Los Volcanes, Mpio. De Bocoyna, Chih; con la finalidad de analizar y corroborar en el Ejido la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal, por lo que me permito informar a usted lo siguiente:

El día 26 de abril del presente año me entreviste con el C. Ing. Baldemar Beltrán Bustamante, responsable técnico del **Ejido Los Volcanes**, del Mpio. de Bocoyna, Chih; el cual asigno al Ing. Carlos Enrique Palma Quintana para que me acompañara en el recorrido físico por los terrenos del citado ejido y así poder analizar y corroborar la información proporcionada en el Programa de Manejo Forestal para el aprovechamiento de arbolado vivo de los Géneros Pinus, Quercus y Juniperus, iniciando los trabajos de campo el día 26 del mes de abril y año actual en compañía de los C. C. Clemente Torres Cruz y Jesús Manuel Cruz Rascón, en calidad de Presidente del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente; recorrimos los rodales: 477, 472, 471, 470, 452, 438, 437, 433, 430, 431, 106, 101, 102, 103, 104, 105 y 107, correspondientes a las áreas de corta 2016, 2017 y 2018.

Durante el recorrido fuimos observando la estructura del bosque la cual es irregular, se cotejo la información de campo que levantaron durante la toma de datos del inventario, ya que se me facilitaron los formatos de captura de los sitios levantados de un decimo de hectárea, mismos que están debidamente espejeados en el fuste, lo que nos da una mayor confiabilidad que se hizo un buen inventario, los formatos utilizados comprenden datos ecológicos silvícolas, numero de rodal, especies, diámetros, alturas, cobertura de copa, tiempo de paso, edad, etc, mismos datos que coteje, para ello se utilizaron los planos de áreas de corta y de diseño de muestreo del programa de manejo forestal, la cuerda acotada y la forcípula para determinar los diámetros; la cantidad de renuevo establecido es regular en algunos rodales, no observamos derribos ilegales recientes, tampoco plaga alguna que pudiera afectar al arbolado adulto y/o joven, los datos que se asientan en el Programa de Manejo Forestal presentado están acordes con los datos levantados en campo y lo observado en el mismo.

PROGRAMA DE RESTAURACION DE SUELOS.

Es compromiso del titular de los aprovechamientos forestales realizar las acciones de reforestación con especies nativas de la región y producidas en el vivero que tiene en la Localidad de San Juanito el Ing. Baldemar Beltran Bustamante responsable técnico de dicho ejido, tales como *Pinus arizonica*, *Pinus durangensis* y *Pinus engelmannii* (la planta deberá estar saludable y vigorosa, buen tamaño y edad adecuada de mínimo un año) para la recuperación de la superficie en 5.06 hectáreas, dentro de los rodales 510 y 511 en los meses de julio y agosto de 2022.

Se requiere la fabricación de obras de conservación de suelo y agua, y así evitar el arrastre de sedimentos, disminuir la velocidad de los escurrimientos superficiales, incrementar la infiltración de agua de lluvia así como también retener

azolves, formando cordones o fajillas de material muerto colocados en forma perpendiculares a la pendiente del terreno en este ejido, cabe hacer mención a este respecto se observaron algunas presas filtrantes de piedra acomodada y gaviones que a través de los años se han venido fabricando.

De igual manera la brigada contra incendios que tiene el ejido abrió una brecha con una anchura de 3 metros, dentro del ejido para así proteger sus recursos de los incendios que se lleguen a presentar; durante el recorrido que se realizó en la visita por los terrenos de este ejido no se observaron indicios de incendios forestales presentes.

MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES.

Las actividades de protección se realizarán con una brigada de prevención, control y combate de incendios y plagas forestales, constituida por 5 brigadistas que pertenece al Ejido en cuestión, de manera conjunta con la participación del responsable técnico, equipada con la herramienta adecuada para hacer frente a los incendios que se lleguen a presentar, 4 palas, 16 rastrillos, 3 motosierra 1 celular y un vehículo, misma herramienta que se tuvo a la vista.

A opinión del suscrito será factible la autorización del aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo, así como la ejecución del Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado para el Ejido Los Volcanes, Mpio. de Bocoyna, Chih; una vez que complementen la información técnica al documento y si lo requiere la Unidad Jurídica hacérselos saber para que cumplan con los o el requisito que llegara a faltarles.

Continuando con el desarrollo de la comisión, en compañía del responsable técnico y sus auxiliares, del **Ejido Magullachi**, Mpio. de Carichi, Chih; los Ingenieros, Martín Gerardo García Romero, Jesús Guerrero Parada y Luis Ángel Moreno Holguín, así como los C. C. José Antonio Tecla González y Roberto López Sinaloa, en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal y ejidatario, respectivamente; realizamos un recorrido por parte del área de corta 2015, específicamente por los rodales 306 y 319, correspondientes al área de corta 2015.

Cabe hacer mención, que para este Ejido se está solicitando Modificación al Programa de Manejo Forestal, para alterar el calendario aprobado por la Secretaría, ya que solicitan acumular la posibilidad de los Géneros Pinus, Quercus, Juniperus y Pinus muerto, correspondiente al Área de corta 1 año 2015, para intervenirla en el 2016, junto con los volúmenes de dicha área; pues debido a problemas internos del Ejido no se pudo llevar a cabo el aprovechamiento forestal maderable en el año 2015; tal y como lo pude constatar durante el recorrido por parte del área 2015 (no se caminó toda el área), lugares donde se pudo apreciar inicio de derribo de arbolado verde, encontrando trocería en el monte y unas cuantas trozas en un patio de concentración de productos forestales, algunas de ellas sin corteza, elaboradas como vigas boleadas y pilote minero. (se pretende solicitar la Autorización, registro de dicho Patio, lo más rápido posible y así poder embancar la madera sin problema, alguno, se trasladó a este patio para evitar el saqueo de dicha madera por parte de gente ajena al ejido)

El tratamiento silvícola que se está llevando a cabo es de selección y selección en grupos, en esta superficie de claros, se pretende reforestar lo más rápido posible y así ayudar a la naturaleza para cubrir los espacios abiertos que se dejan por esta actividad que se va a realizar en parte de las áreas de corta, de cada una de las áreas de corta que integran la autorización próxima a autorizar)

A opinión del suscrito es factible la autorización de la Modificación del Programa de Manejo Forestal del Ejido Magullachi, Mpio. de Carichi, Chih.

CONCLUSIONES:

Se cumplió al 100% la comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS:

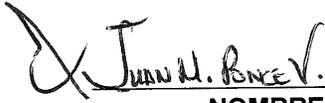
Se verificó en campo la información asentada en el Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado del Ejido Los Volcanes, Mpio. de Bocoyna, Chih, y la Modificación del Ejido Magullachi, Mpio. de Carichi, Chih. para su debida dictaminación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Es de suma importancia hacer el análisis y corroboración en los predios la información proporcionada, ya que es el lugar donde realmente podemos darnos cuenta si se está proporcionando una información real y verídica y con ello

poder autorizar o bien negar la solicitud hecha para llevar a cabo el aprovechamiento forestal.

ATENTAMENTE



Enlace de Dictaminacion y Supervisión Forestal.

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.